

Diputado Beltrán a favor de regular uso de dispositivos digitales en las escuelas

El Parlamentario Mallequino aseguró que el uso excesivo de estos aparatos es nocivo para el aprendizaje, y la salud física y psicológica de los niños.

La Cámara de Diputados discutió, durante la jornada de este martes 24 de julio, una modificación a la Ley General de Educación, con el objetivo de establecer regulaciones del uso de dispositivos digitales en las escuelas del país, algo que el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, considera que es extremadamente necesario para preservar la salud física y psicológica de los estudiantes.

Al respecto y durante su intervención ante el pleno de la Cámara, el Parlamentario Mallequino manifestó que “no debemos perder el foco del motivo principal del por qué existen las escuelas en nuestro país: garantizar el aprendizaje de nuestros niños, niñas y

adolescentes. La evidencia científica más actualizada ha demostrado los graves efectos que tienen los dispositivos electrónicos en los estudiantes, afectando la concentración, la interacción social y la comprensión de lo que se estudia”.

“Esto —acotó— es aún más grave cuando consideramos la edad de los alumnos, ya que mientras más pequeños son, más dificultades tendrán para poder aprender adecuadamente; a lo anterior, debemos agregar que los daños que genera en materia de ansiedad, afectación visual, daños psicológicos u otros, han sido ya demostrados y creo que ninguno de quienes estamos en esta sala, queremos eso para nues-



tros estudiantes”.

Asimismo Juan Carlos Beltrán dijo que “por estas razones apoyo este proyecto que busca modificar la Ley General de Educación, con el objeto de que los dispositivos digitales en establecimientos educacionales de nuestro país

no afecten la educación de nuestros niños. Por la salud de ellos, por garantizar una educación de calidad y para resguardar en consecuencia un futuro próspero para nuestros jóvenes, apoyo esta importante iniciativa”.

Finalmente el Legislador

Curacautinense insistió en la necesidad de limitar el uso de celulares en las salas de clases, pues subrayó que los teléfonos desconcentran a los alumnos, dificultando los procesos pedagógicos y generando daños irreparables en el estudiantado.